



MDK/MLC



APRUEBASE LA PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO IBEROAMERICANO DE CINE FÉNIX 2014, CONFORME AL ACUERDO N°4 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 07/2014, DEL CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL.

VALPARAÍSO, 2915 19.08.2014

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTO

Estos antecedentes; Memorando Interno N° 05-S/2493 del Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas recibido por el Departamento Jurídico con fecha 08 de agosto de 2014, que solicita resolución que formalice el acuerdo N° 4 de la sesión de fecha 29 de julio de 2014, acompañando copia del acta de la Sesión Ordinaria N° 07/2014, del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, debidamente suscrita por la Secretaria (S) del Fondo de Fomento Audiovisual y el Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, quién presidió la sesión.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N°19.981, sobre Fomento Audiovisual, estableció en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con el objeto de apoyar, promover, desarrollar y fomentar la creación y producción audiovisual nacional, la investigación y el desarrollo de nuevos lenguajes audiovisuales, así como difundir, proteger y conservar las obras audiovisuales como patrimonio de la Nación, para la preservación de la identidad nacional y el desarrollo de la cultura y la educación.

Que, conforme consta en acta de la sesión ordinaria 07/2014, de fecha 29 de julio de 2014, del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, la Secretaría informó que la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas en conjunto con Cinema23, asociación para la promoción y difusión de la cultura cinematográfica de los países de América Latina, España y Portugal, desean reunir e involucrar a las Academias y Asociaciones de cine de los diferentes países de Iberoamérica para otorgar colectivamente el Premio a la Trayectoria, dentro de la ceremonia del Premio Iberoamericano de Cine Fénix, del próximo 30 de octubre de 2014, en la Ciudad de México.

Que, la propuesta consiste en que cada Academia o Asociación representativa del país proponga a una figura relevante de su cinematografía para reconocer la trayectoria de un creador(a) vivo(a), confeccionándose una lista con todas las nominaciones para que cada país vote por tres prioridades, y se obtenga al ganador, el que será invitado a asistir a la ceremonia de entrega del Premio Iberoamericano de Cine Fenix para recibir el galardón en reconocimiento a su trayectoria, estableciéndose que cada país no puede votar por su nominación.

Que, según consta acta de la sesión mencionada, en acuerdo N° 4, la mayoría de los consejeros presentes, acordaron proponer a don Patricio Guzmán para el Premio a la Trayectoria del Premio Iberoamericano de Cine Fenix 2014, en consideración a la presencia internacional de su trabajo como cineasta documentalista, aceptando de esta forma participar en el premio mencionado.

Que, se hace presente que esta participación no implica desembolso de recursos por parte del Fondo de Fomento Audiovisual.



Que, en consecuencia corresponde al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la dictación del respectivo acto administrativo.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual; en el Decreto Supremo N° 176, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución N° 268, de 2013, que delega facultades que señala en el funcionario que indica del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de este Servicio, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébase la participación en el premio a la Trayectoria del Premio Iberoamericano de Cine Fenix 2014, en los términos descritos en los considerandos de esta resolución, proponiéndose para ser galardonado al cineasta chileno don Patricio Guzmán, conforme al acuerdo N°4 de la sesión ordinaria N° 07/2014, de fecha 29 de julio de 2014, del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, a través la Secretaría del Fondo de Fomento Audiovisual, los actos y/o medidas administrativas que permitan la completa ejecución del acuerdo contemplado en el artículo primero, asegurando una debida y adecuada comunicación.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Secretaría Administrativa y Documental, en la Tipología "Acuerdos de Órganos Colegiados", categoría "Actos con Efecto sobre Terceros", en la sección "Actos y Resoluciones", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



LILIA CONCHA CARREÑO
SUBDIRECTORA NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

BND/JAO
Resol N°04/617

Distribución

- Gabinete Ministra Presidenta del CNCA.
- Gabinete Subdirector Nacional CNCA.
- Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA (con copia al digitador de Transparencia Activa)
- Secretaría del Fondo de Fomento Audiovisual, CNCA.
- Unidad de Gestión Interna, Dpto. de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA
- Departamento de Administración General, CNCA
- Departamento Jurídico CNCA.
- Departamento de Comunicaciones, CNCA.